# ACCION COMUNAL

*PERIODICO IMPARCIAL*

ORGANO DE "ACCION COMUNAL"

SIEMPRE POR LA PATRIA

REPARTO GRATIS

AÑO V | Panamá, Noviembre 27 de 1928 | No. 71

*Doctor Ramón Mora*
*EX-DIRECTOR*

# ADVERTENCIA NECESARIA

*Lic. J. M. Quirós y Quirós*
*DIRECTOR*

Con motivo de nuestro número último y en especial de nuestro artículo "Nuestra actitud de ayer de hoy y de siempre" ,han rabiado los aludidos. Eso era muy natural y confesamos que nos complace, pues seguramente si rabian es porque temen la divulgación de sus malos procederes y si lo temen es porque comprenden que ya pasó la época en que quedaban impunes y en que imperaban sobre los hombres honrados muchos que merecen, como hemos dicho ya, una sanción rectificadora que los coloque en el lugar que les corresponde.

Mas lo que si merece un comentario especial es que en su rabia insana han querido demeritar nuestra actitud insinuando que nuestro artículo debió haberse publicado siquiera tres meses antes cuando estaba en el poder el gobernante anterior, a quien reconocen, con sólo esa afirmación, como el más aludido.

Y es necesario que sepan que respetamos la opinión ajena cuando ella es sincera e imparcial y que esa opinión así se ha revelado en todo momento en elogio de nuestra actitud, de nuestra conducta, de ayer, de hoy y de siempre, y que por eso la opinión nacional, suma de las opiniones individuales, ha sabido juzgarnos con el más alto de los conceptos, lo que, como ya hemos dicho también, ha sido el mejor de nuestros premios.

Es necesario que sepan que no podemos reconocer valor alguno a la opinión de ellos, pues son los culpables, y primero han de probar—si pueden—que nuestros cargos son injustos; tarea difícil que no se propondrán siquiera, por temor al esclarecimiento—más comprometedor todavía— de la verdad, en todas sus faces.

Es necesario que se sepa también q' no debe haber nunca motivo alguno que haga callar las verdades que interesan a la dignidad y al decoro patrios. Hay que acabar con la opinión creada por los elementos a quienes ha interesado, de que el Gobernante que discierne un cargo asegura así el silencio del favorecido, siguiendo la teoría mezquina de que no se puede hablar con la boca llena. El empleado público como ya hemos explicado con otra oportunidad es empleado de la sociedad anónima que constituye la Nación entera y el Presidente de la República y los altos funcionarios del Estado, como mandatarios de la ciudadanía, no son más que Presidente y funcionarios de esa misma sociedad anónima que interesa por igual a todos los accionistas.

Y hay algo más importante que conviene obtener y es que no se varíe el concepto de las cosas en atención al último favor recibido o a la última atención de que se es objeto, y que ese concepto así, apasionado, no mueva a esa benevolencia que lo perdona todo—hasta lo que ayer se censuró crudamente y se estimó suavemente calificado—en detrimento de los verdaderos dictados del recto criterio, con esa benevolencia que en el orden social ha permitido las más desastrosas condiciones de inmoralidad y de desorden.

En cuanto al cargo que nuestros na-

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

turales enemigos—los que hemos dejado al desnudo—nos quieren hacer, así, solapados, así, en insinuaciones tendenciosas que quieren hacer callar subrepiticiamente, de que atacamos una administración que pasó, que ya no puede vengarse de nosotros hemos de observarles su poca hidalguía, su poca franqueza,— y no se les puede pedir más—porque si ellos han leído siquiera lo que les interesa de nuestras publicaciones de todas las épocas y de todos los tiempos, habrán encontrado que cada acto de inmoralidad o de inconveniencia manifiesta que llegó a nuestro conocimiento fue altivamente censurado y más de una vez, como dijo otra Prensa patriota y altiva la palabra de Acción Comunal fustigó como una látigo a los enemigos de la Patria, de su soberanía y de su honra.

Y menos hidalga aunque si hábil es esa tendencia de distraer la atención pública hacia un aspecto divorciado de la cuestión principal que es la autenticidad de los hechos repetidos, pues no hemos hecho más que repetir, cuando acaban de presenciar un triunfo de los intereses creados que a ellos interesan al obligar a un orador de las fiestas patrias a que declarara públicamente que sus palabras de tendencias purificadoras que hacían honor al orador no se referían a la administración que acaba de terminar; cuando saben con toda vanidad que cuentan con la mayoría de una Asamblea que estará reunida por su propio arbitrio hasta el día último del año que corre; cuando ellos conocen suficientemente nuestra labor q' ha podido ser equivocada pero nunca sistemática ni para el aplauso ni para la censura, que ha podido ser deficiente pero nunca temerosa, que atacó los malos actos del Presidente Porras sin preocuparse de la impulsividad de su carácter, como elogió sus buenas obras sin esperar ni recibir beneficio; que atacó al Presidente Chiari desde los principios de su administración en sus medios y en sus fines por tratados, por empréstitos y por procederes varios sin pensar en los calendarios de sus primeros ni de sus últimos días; cuando conocen nuestra actitud en aquellos momentos en que peligró la honra y la vida de la Patria ante la pretensión del Coloso Norteño y las complacencias más o menos sospechosas de nuestras más altas personalidades oficiales, inclusive el mismo señor Presidente; cuando saben que entonces fuimos motivo de odiosas investigaciones y hubo quienes en defensa en nuestros mismos ideales sufrieron las hediondeces de la Cárcel; cuando saben o debieran saber que van ya setenta y un números de nuestro periódico y más de cincuenta hojas sueltas entre las cuales como muestra podemos recordarles el Boletín Número 3, de 22 de Noviembre de 1927, en que tratando de un asunto que interesaba vitalmente a la política de la administración pasada dijimos que "todo propósito de aliviar las condiciones lamenbles en que se encuentra la economía nacional como resultado de contratos perniciosos y de transacciones incorrectas debe merecer el aplauso general, si tras ello no aparece la sombra funesta de apetitos sin frenos"; que no era suspicacia la que guiaba el criterio ciudadano cuando buscaba segundas intenciones en alguna determinación gubernativa, pues siempre bajo la benévola apariencia de algún acto de administración surgían aspiraciones ilegítimas y burdas tramas contra el interés colectivo y contra la salud pública..... y para qué más. Quedará acaso alguien que no castigue con el desprecio a quien quiera demeritar nuestra labor y con la sonrisa compasiva al que rehuya la investigación de la verdad, rompiendo por tangentes absurdas? Creemos que no, que después de esto sólo el silencio sea el reducto más cómodo para los que no tienen una palabra tan sólo que pueda defenderlos, ni excusarlos siquiera. Es doloroso. No se crea que gozamos con el dolor ajeno, ni siquiera con ese dolor fecundo que produce el remordimiento regenerador. Y brota espontánea esta declaración ante la consideración de que no todas las conciencias erradas están totalmente perdidas para el bien y que algunos podrán sufrir ante una exposición ruda y sincera como la nuestra el rayo revelador d la dignidad perdida y pueden sentir la honda desilución de su pasado. Mas aunque sea triste el convencimiento de la ruina moral que en un momento de lucidez revela el inestimable tesoro perdido, podría ser hondamente consolador el esfuerzo fecundo que reviva los estímulos del bien y que purifique las sombras del pasado.

Si nuestras palabras rudas en su forma, hirientes es cierto, pero no por placer, originan algún bien a este suelo nuestro, como son nuestros propósitos; si regeneran una sola conciencia extraviada, nuestra labor vale la pena de haber sido realizada.

Y seguiremos nuestra labor de crítica, estimulando a los buenos, censurando a los que yerran, labor de demolición para construir si hemos de atacar; labor pulidora de aristas si sencillamente coadyuvamos en la obra ajena que consideramos meritoria; y así hoy como ayer, en este número como en el anterior y como en los que les suceden, diremos las verdades como creamos que debemos decirlas, con toda la autoridad que ha de reconocérsenos, como lo declaramos con orgullo y no seremos ni más débiles en la calificación de los casos que caigan bajo nuestra pluma porque así convenga a los culpables o a sus querientes, ni más fuertes porque así agrade a sus enemigos que si es posible no se atreven a hacerlo por si mismos Y esperamos que cumpliendo como hemos cumplido hasta hoy, con el fervor de nuestros espíritus jóvenes el programa que nos trazamos al constituirnos, mereceremos siempre como hemos merecido, la conformidad de la opinión pública nacional, no solo de las mentes cultivadas

**Villanueva & Tejeira**

ARQUITECTOS CONTRATITA

**CALLE 6. No. 21**



© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

que nos juzgan con el corazón y el cerebro, sino de los humildes que saben sentir y comprender pues tienen siquiera corazón.

# Reproducciones Oportunas

En adición a las "reproducciones oportunas" **oportunísimas** que hicimos en nuestro número anterior a continuación de nuestro artículo "Nuestra actitud de ayer, de hoy y de siempre" vienen las siguientes que no cupieron entonces, tomadas del **Diario,** La ESTRELLA y EL TIEMPO donde salieron simultaneamente estas noticias de correcciones de **deficiencias e inmoralidades,** ignoradas algunas, QUE EL HECHO DE CORREGIRLAS ES COMPROBACION REPETIDA DE QUE EXISTIAN.

Rabien los culpables, rabien sus querientes que todavía les quedan —todavía tiene suficiente influencia para tenerlos—pero que se va a hacer, la verdad es la verdad.

## ORDEN Y TRABAJO

"Se resolvió en Consejo de Gabinete, que los jefes de oficina obligaran a sus subalternos a prestar servicio durante la tarde del día sábado, ya que la mayoría de los servidores del Estado se vienen tomando la tarde de ese día como descanso sin que ninguna Ley ni disposición lo autorice, y que se emprendiera severa acción a fin de que los servidores del Estado estuvieran a sus horas en sus respectiva oficina.s"

(ESTRELLA 4 DE OCTUBRE)

## ECONOMIAS;

El Poder Ejecutivo ha dispuesto suprimir immediatamente las Oficinas de las Administraciones de tierras en toda la República"

(ESTRELLA 4 DE OCTUBRE)

"En Consejo de Gabinete del 9 del actual, con el fin de reforzar lo resuelto en el Consejo anterior sobre las becas otorgadas por medio de contratos, se dispuso que en adelante no se darían más becas para estudiar en nuestros establecimientos de enseñanza secundaria por **el socorrido medio de las tarjetitas y las cartas de recomendación,** como se ha venido acostumbrando en los últimos años. Se volverán, pues, a restablecer los concursos para adjudicar estas beca no al **que mayor influencias ejerza,** sino al que la alcance en buena lid, y disputándosela con los demás aspirantes.

Otra medida de importancia se adoptó igualmente en el camino de las economías cuando se dispuso que en adelante no se auxiliaría más a esa legión de conferenciantes q' nos invaden de vez en cuando y que luego, cuando se ausentan del país, **hablan en el extranjero de él y de sus hijos.**

Otra medida adoptada en la sesión de Gabinete de esta mañana consistió en disponer que en adelante no se adquirieran entradas para funciones en el Teatro Nacional, a menos que mediara previamente la autorización del Consejo de Gabinete para el gasto. Eso se dispuesto para terminar con la práctica que se había venido siguiendo en virtud de la cual no había función de la cual no fuera auxiliada por lo menos con cien dólares, y eso cuando no con sumas mayores que afectaban hondamente al Tesoro Nacional, por lo frecuentes que eran estas exacciones.

Todas las anteriores medidas fueron adoptadas a propuesta del Secretario de Instrución Pública, señor Jethpa B. Duncan, quien se mostró de lo más interesado en que estos puntos fueran tratados y resueltos por el Consejo de Ministros".

(TIEMPO 9 OCTUBRE)

Ninguna Secretaría de Estado expedirá más pasajes de favor para viajar al interior de la República.

Era costumbre establecida en Panamá otorgar pasajes por cuenta del Tesoro a muchas personas que no tenían conexión alguna con los negocios del Estado. Era una especie de favor que se le concedía a los amigos, y que constituía un fuerte gravamen para el Fisco que tenía que pagar al mes por ellos fuertes sumas de dinero que fluctuaban entre seis y siete mil balboas mensuales, según dato que fue presentado en la sesión de Consejo de Gabinete de esta mañana.

En adelante, pues, el que quiera viajar al interior de la República lo hará de su propio bolsillo o se quedará en su casa, pues de lo contrario no podrá moverse de aquí.

Otra de las economías que el Gobierno piensa alcanzar se relaciona con el pago de los auxilios al Cuerpo de Policía Nacional.

Es bien sabido que la ley le reconoce a los policías que han contraído enfermedad en el servicio un pequeño auxilio para subvenir a sus necesidades, una vez separados del cuerpo por esa razón. En adelante, sin embargo, se reglamentará la concesión de estos auxilios a fin de **que no abuse** de la facultad que la ley reconoce, y sólo a los que comprueben debidamente que tienen derecho a él se les pagará.

(TIEMPO 11 OCTUBRE)

Octubre 24.

Previa consulta con el Consejo de Ministros, la Secretaría de Instrucción Pública, a cargo del señor Jeptha B. Duncan, ha dispuesto que ningún profesor de escuelas secundarias devengará sueldo sino por el número exacto de horas que dicte.

Esta medida se ha adoptado en vista de que a muchos profesores se les venía reconociendo un sueldo mayor del que les correspondía por el número de clases que tenían.



© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

La adopción de esta importante medida representa para el Tesoro Nacional una economía de más de cuatro mil quinientos balboas (B. 4.500.00) mensuales, en sueldo de profesores nada más.

Igualmente tiene dispuesto la Dirección del ramo de Instrucción Pública eliminar todo puesto que sea totalmente innecesario aunque esté previsto en los presupuestos. (TIEMPO 24 OCTUBRE)

# Al margen de los sucesos

JUSTA JUSTISIMA es la solicitud que hacen los habitantes del importante pueblo penonomeño de que se le nombre un médico oficial con residencia obligatoria en la cabecera de la Provincia, en el pueblo mismo donde se hace más necesario. Los males que ha venido sintiendo Penonomé por falta de médico los hemos sentido todos nosotros los de allá y el clamor de una población de tres mil almas y de una población de más de la mitad de la población de la Provincia merece la atención del Gobernante y de nuestros representantes de la voluntad ciudadana.

**EN PRO DEL SANATORIO**

Es poco todo lo que se haga en Panamá para acabar con la tuberculosis. Son tantos los horrores de esta enfermedad y es tan difícil extirparla si no se adoptan recursos verdaderamente enérgicos, que no dudamos un momento siquiera que nuestra Asamblea Nacional apruebe y amplie el plan de sanatorios q' ha sugerido en forma científica, metódica y convincente nuestro amigo doctor Arnulfo Arias.

**HUMILLACION:**

Oh, Sandino, es que en tu tierra vive aún la simiente del esclavo, o es propaganda contra tu patria?

Washington, Oct. 31— United Press.—El doctor Alejandro César. quien desempeña en esta capital el cargo de Ministro de la República de Nicaragua, ha declarado hoy de manera oficial a un representante de la United Press, que si los informes que trae la prensa son fundados sobre la permanencia de lo marinos norteamericanos, en la actualidad acantonados en Nicaragua, por algún tiempo, después de verificadas las elecciones presidenciales el Gobierno de su país "indudablemente recibirá esta noticia con gran regocijo, pues ella es una nueva prueba del interés que Estados Unidos demuestra hacia Nicaragua y de las buenas intenciones que oberva para con ese país."

**ACERTADA CRITICA**

**Hecha por "El Tiempo" al Sr. Carlos de Diego, Capitán del Puerto.**

"Este diario posee informes, obtenidos en fuentes insospechables que de haberlos dado a la publicidad, ya habrían causado mayor sensación que la producida con el descubrimiento de los contrabandos. Sabemos, por ejemplo, del caso de un opio, fraude éste al parecer organizado, que este diario se ha abstenido de comentar, precisamente porque su sentido de justicia y su ecuanimidad le aconsejan concluir ciertas investigaciones antes de hacerlas.

Un buen jefe de oficina no deja en manos de empleados subalternos tareas que deben ser de la exclusiva competencia de funcionarios más responsables, ni permite tampoco q' a su sombra y amparo ocurran por largo tiempo hechos de carácter delictuoso como ha sucedido con esto de los contrabandos, pues es público y notorio que no es de ahora que ellos se vienen perpetrando sino desde hace algunos años.

Nos ratificamos, pues, en las afirmaciones contenidas en nuestro editorial del viernes: no debe castigarse solamente a los que aparezcan responsables por "comisión" sino igualmente a los que por "omisión," negligencia sospechosa, o descuido imperdonable permitieron que estos fraudes se llevaran a cabo y se le estafaran al Tesoro Nacional, de modo tan escandaloso, dineros que le hacían falta hasta para lo más indispensable."


SASTRERIA "LA MODA"

RODRIGUEZ Y MARTINEZ

**Plaza de Catedral-Panamá. República de Panamá**

IMPORTACION DIRECTA DE TELAS INGLESAS

**La única casaque garantize estrictamente la mode americana**


# El Código de la Mujer

El pudor vale más que el cuerpo, conserva el pudor.

—No tengas muchas amigas. Las mujeres son egoistas y no les agrada la ventura de las demás. La única amiga desinteresada y noble es la madre.

Si tienes felicidad de encontrar



© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

una amiga que siempre te aconseje bien, consérvala a todo trance.

—No busques en los hombres aquello que pasa fugazmente. Aprécialos, más que por su dinero, por su caballerosidad y sus bondades.

—Si quieres ser buena, huye de las malas mujeres.

—Trabaja mucho, porque el trabajo engrandece, dignifica y desaloja los malos deseos.

—Viste con decencia. Desecha el lujo, porque este es la causa de muchos males y de constantes humillaciones.

—Aspira a subir y ten mucho cuidado en no descender. El lodo cubre diamantes; la luz abrillanta el carbón.

—Sé, como madre, amante; como hija, humilde; como esposa amante y humilde.

Mujer: practica estos preceptos y la felicidad será tu compañera.

(De la Hojita Católica)

—o—

# Sandino vive y Triunfa

## UNA BANDERA ARREBATADA A LOS YANQUIS

**La envía Sandino al Comité "Manos Fuera de Nicaragua". Solemne Entrega.**

**(Boletín del Comité "Manos Fuera de Nicaragua).**

Anoche, en el local que ocupa la "Liga Antimperialista de las Américas", el licenciado Gustavo Machado hizo entrega al Comité "MAFUENIC" de una bandera norte americana arrebatada por Sandino el ejército invasor de Nicaragua en el sangriento combate del Zapote.

Ante la presencia del Notario licenciado Mariano Gavaldón, y de los señores Jacobo Hurwitz, Diego Rivera, Marco A. Montro, Ursulo Galván, Rafael Ramos Pedruza y de otros representantes de diversas organizaciones, así como de Sócrates Sandino, hermano del héroio nicaragüense, se dió comienzo a la ceremonia. El señor Hurwitz en breves palabras informó de las actividades de "Mafuenic", cediendo la palabra al licenciado Machado para que informara el motivo de la reunión. El licenciado Machado desmintió categóricamente las falsas noticias del cable yanqui, sobre las deserciones en el Ejército de Sandino, pues como lo prueban las últimas cartas recibidas del campamento, los defensores de la soberanía de América Latina mantienen cada vez con mayor entusiasmo y con mayor bravura su lucha contra los invasores de su país. Añadió que las victorias contra los yanquis se suceden, no obstante el silencio que sobre ellas hacen los imperialistas. Que el general Sandino y sus hombres tienen puesta su confianza en el pueblo mexicano, como lo demuestra el obsequio que a éste hacían por mediación de "Mafuenic" y las papabras que transcribimos y que fueron dictadas por Sandino al hacer entrega de la bandera al licenciado Machado:

"Esta bandera arrebatada por mi ejército a los filibusteros yanquis la he destinado al C. C. "Manos Fuera de Nicaragua," de Mexico, como una prueba más de que el gobierno de los Estados Unidos está en guerra con el pueblo de Nicaragua. El pueblo norteamericano ha permitido, por su falta del

(Continuará)

# Educacion cívica, cuánta falta nos haces!

EN LA REVISTA HISPANO AMERICANA DE CIENCIAS LETRAS Y ARTES No. 52 hemos leido que "La Opinión" de los Angeles (California) publicó un importante artículo editorial en que se sostiene la necesidad de imprimir a la política en la América—Española una orientación educadora de que adolece. Es tan importante el artículo mencionado q' lo publicamos no obstante haber perdido un poco de su oportunidad, a fin de someterlo a la meditación de todos nuestros conciudadanos, y de crear el ambiente fecundo que el se propone.

Dice así:

"Es indudable que en la actual generación madura poco se podrá hacer a ese respecto. Los políticos del día, los que imperan en la hora presente, no son suceptibles de mejora. Pero en la generación que se levanta puede sembrarse la se-

**Fumen los afamados cigarrillos**

**La Legitimidad**

**Llegan frescos todas las semanas.**

**De venta en todos los establecimientos del ramo.**

**Agente: JOSE PADROS**
Avenida Sur 17 - Entre Calle 10 y 11.—Teléfono 48.

**10 Centavos oro el paquete**

Hable en Castellano
Cuente en Balboa
y lea
"Acción Comunal"



© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

milla. La Prensa, los maestros y los padres de familia, los ministros de las religiones, todos los hombres obligados a contribuir directamente a la elevación humana deben sembrarla. En México y en todos los paises iberoamericanos, con excepciones que no pasan de dos, nos estamos muriendo por falta de civismo. Los que no son políticos profesionales son despreocupados, los que no son criminales son indolentes, los que no ven los problemas nacionales como fuente de lucro los ven como cosa indigna de ser considerada.

De ahí que las dictaduras, las tiranías, los fraudes electorales, la imposiciones, los imperios militares con nombre republicano, todas las afrentas de nuestra América, hayan podido verificarse.

El civismo se informa de varias cualidades y una de ellas es el valor cívico. Carecemos en lo absoluto de él. Tenemos sobrado valor persnal, nos dejamos matar y fusilar, soportamos fatigas y peligros, nos metemos a empresas donde la única perspectiva es el sacrificio, y sin embargo, somos incapaces de aplicar ese otro valor, mucho más fácil, mucho menos peligroso, mucho más útil, que consiste en defender al individuo no como individuo sino como miembro de una colectividad: el valor cívico.

Ahí se nos ofrece como muestra la situación actual de México. Se está despeñando al abismo, surgen rebeldes que quieren evitarlo por lo que a ellos toca; pero una acción conjunta, uniforme, coordinada no ha podido llevarse a cabo.

Mientras no consideremos que cada hombre tiene la obligación de verse a sí mismo, de mejorarse a sí mismo, pero de considerarse siempre como una parte del gran todo, que es la Patria, a cuya mejoría se dirige su mejoría personal, los audaces seguirán siendo los amos.

Educación cívica cuánta falta nos haces!"

# El Problema Inquilinario

Dos medios se presentan para arreglar este asunto por demás importante. Es el primero la adopción de una ley por la cual una junta creada al efecto examine las utilidades de los caseros y las reduzca a un tipo humano y racional, pero esta medida encontraría a no dudarlo serias dificultades en la práctica y exigiría una reforma de varias secciones de nuestra legislación actual. Por eso nos permitimos aconsejar como más sencillo el segundo método que es el que ya se ha adoptado en otras partes, que consiste en disponer que el Estado construya casas para obreros que les alquile al tipo mínimo que puede ser muy bajo porque el Estado podría conformarse con el incremento del valor del suelo; con lo cual los obreros se beneficiarían directamente e indirectamente se beneficiarán todos los inquilinos pues disminuye la demanda de localidades. Otro beneficio traería esta medida y es que daría ocupación a tanta gente que anda si trabajo.

# Cuestión de Competencias

Ayer fue el Dr. Porras quien, en Washington cuando le convenía a sus intereses políticos que viniera la intervención americana, sugirió la estatua al ciudadano americano Theodoro Roosevelt; hoy es a don Eduardo Chiari a quien interesa patrocinar la misma idea. Ayer no se acordó el bando de oposición y hoy no se acuerdan ni el Sr Chiari ni los que lo apoyan de aquellas palabras célebres "Me tomé a Panamá" y en un olvido absoluto de los altos intereses nacionales que representan, la mayoría de los señores diputados no consideran siquiera la significación lesiva a los intereses de nuestra soberanía que involucran las palabras que quieren poner de leyenda a la estatua en cuestión, palabras que en boca de un Roosvelt tenían una significación nada halagadora para la integridd y autonomía panameñas.

Y como para todo hay argumentos, también hay argumentos para justificar que seamos desatentos con ese glorioso país, al cual con tantas palabras sonoras hemos rendido pleitesía, como madre espiritual de nuestra raza y de nuestras nacionalidades de Hispano-América.

TOME

CERVEZA NACIONAL

SILVER SPRAY

Panama Brewing & Refrigerating Co,



© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

Pero aceptemos que no hay tal aje a la Francia inolvidable y aceptemos también que Mr. Roosevelt, no obstante aquellas palabras que deprimieron los entusiasmos independientistas, tuvo méritos bastantes ante nuestro país para ser recordado con relativo cariño; porqué entonces no patrocinamos la idea ya expuesta por alguien de que el monumento a la memoria de tan conspícuo americano lo constituya un gran puente sobre el canal que simbolice al mismo tiempo la unión de lo que desunieron, la unión de las americas la unión de los mundos; por qué despreciamos esta gran oportunidad de interesar al pueblo norteamericano, al Gobierno mismo de esa Nación, en una obra tan importante, en una obra de vital interés para el progreso y el porvenir de nuestro istmo.

Esperamos que los señores diputados, olvidando los intereses de partido, intereses más o menos egoístas, sepan preocuparse por los altos intereses morales y materiales de la Nación que se dicen representar, de la Patria que dicen querer, por que dicen que es la suya.

Hay varios hombres honorables en el seno de la Cámara Legislativa y en ellos confiamos.

## A los Lectores de "Acción Comunal"

Acción Comunal ha designado un comisionado especial persona de nuestra mayor confianza a quien hemos dotado de las autorizacionee necesarias que podrá presentar, para conseguir avisos, y para recibir pagos y contribuciones en beneficio de nuestra institución.

Acción Comunal está organizándose cada vez mejor a fin de desarrollar una obra todavía más fecunda y más intensa y a fin de servir mejor también los **intereses de nuestros avisados.**

Los resultados inmediatos de regularidad en la salida y de reparto rápido irán covenciendo cada vez más a nuestros favorecedores de la eficacia de su apoyo, y a los **comerciantes de las conveniencias de sus avisos en un órgano como el nuestro** DE REPARTO GRATIS, con un tiraje de tres mil ejemplares, repleto siempre de material selecto, ansiado por todos los elementos del país, por la obra valiente que realiza en bien de la Patria y de la sociedad en general.

### AL PUBLICO EN GENERAL

Con gusto daremos cabida en las columnas de nuestro periódico a toda colaboración que se nos remita, que sea realmente meritoria, por su fondo y por su forma y que sirva a la realización de nuestros ideales y propósitos. No deseamos colaboración que no reuna estos requisitos y nos reservamos el derecho de publicar o no, los artí-

(Pasa a la Págnia 9)


# ATENCION

**ANTES DE RESOLVERSE A COMPRAR**

# VICTROLAS DISCOS

**O**

# MAQUINAS DE ESCRIBIR

**Ya sea al contado, a plazo, visite**

# LA POSTAL

Avenida Central 68. Teléfono 915.


© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

# ACCION COMUNAL

HOJA PERIODISTICA DEDICADA A AQUILATAR LOS VALORES NACIONALES

Director:—J. M. QUIROS Y QUIROS

Gerente:—M. C. GALVEZ BERROCAL

Administrador:— G. G. GUARDIA JAEN

Redactores:—Los Miembros del Directorio.

Apartado 798 Teléfono Dirección Telegráfica:—COMUNAL

Aceptamos colaboración que sirva a nuestros ideales y propósitos—
No devolvemos originales.

**LIC. ENRIQUE G. ABRAHAMS**
**Expresidene,**

**quien con motivo de su próximo viaje ha sido reemplazado por el**

**Dr. JOSE PEZET.**

# Con las Rodillas Rotas

Han pasado las fiestas patrias y dejan tras de sí trocada en dolorosos guiñapos la fuerza viril de los hombres sanos en la personificación de uno de sus valores que, en discurso ante la tumba de los próceres fenecidos fue eco sintético de la conciencia pública. Panamá cerró sus primeros veinticinco años de vida republicana con el sacrifico de un carácter consumado en aras de prácticas paradójicas con los cánones que deben inspirar un país regido por principios liberales y democráticos, a los cuales debería vivificar, como la savia al árbol vigoroso, el cultivo del carácter ciudadano en su forma más simbólica cual es la libre emisión del pensamiento. Quisiéramos ver en la víctima del 2 la última exigencia, la supervivencia postrera entre nosotros de odiosos regímenes de tiempos ya muy lejanos, cuando contradecir era punible y censurar delito abominable. El doloroso caso a que aludimos, dista mucho de ser digno de la apoteosis que entonces celebrábamos, porque el sacrificio impuesto al carácter, es la clásica y vejatoria fórmula encontrada por la tiranía de las conciencias para mantener en el siglo XX la esclavitud de los siglos medioevales. Y tanto más sensible nos ha parecido el caso, cuanto con mayor evidencia conceptuamos de artificiosa y prematura la política de los interesados y a la cual sólo asiste como razón inmediata la inveterada costumbre de nuestros figurines políticos de andar a la caza de motivos con qué halagar poderosas influencias, exhibiéndose siempre y siempre actuando con la cerviz doblada y las rodillas rotas. Y si a ésto agregamos la carta que un grupo de 39 diputados dirige al ex-presidente Don Rodolfo Chiari en calidad de desagravio, por conceptos emitidos sin que en ellos se concretaran cargos a ninguna administración en particular—"Diario de Panamá No 12, 187 de 8 de noviembre parécenos que han sido los H. H. D. D. signatarios del documento los que, con su actitud, han arrojado lodo sobre el señor ex-presidente consignando exclusivamente a su administración, los escandalosos errores enumerados por el joven orador ("Estrella de Panamá" No 22.563 de 9 de noviembre") Bien cabe recordar ahora lo que ocurrió una vez a conocido caricaturista local. Cuentan los crónistas que cierta vez, el dibujante de nuestro cuento, expuso en una de las vitrinas de la ciudad una caricatura de arte que representaba un hombre de estatura baja, panfletudo en su persona, vestido de blanco, con orejas de burro y un brillante en el anular izquierdo. Dos días más tarde, el caricaturista del relato era citado ante la autoridad y allí se presentó sin saber por qué se le llamaba: el juez, con gesto airado, le comunicó que debía responder cargos por injuria y difamación que contra él hacía el señor X allí presente: pero, señor, le dice el acusado, yo cuándo he tenido algo que ver con Ud? Si señor, respondió el interpelado: Ud está exhibiendo en la vitrina de un almacén la caricatura de un hombre bajo, gordo, vestido de blanco con orejas de burro y un brillante en el dedo, y ese no puede ser otro sino yo..... Y comentan las brujas que el Juez dijo al acusado: "Caballero, retírese en paz; a confesión de parte relevo de pruebas.

---

Pero no es nuestro objeto comentar hoy lo que pasó hace veinte días: queremos abordar con este motivo la moral de una teoría que pretende sentar cátedra de doctrina y que se refiere a la conducta de los empleados públicos en lo que dice la exteriorización del concepto que les merezcan las actividades administrativas de la cosa pública. Parece ser criterio de nuestros padres conscriptos y de las personas allegadas a los afectados por las críticas, que el empleado público está inhabilitado para discutir los actos del gobierno. Mientras todo parece aceptado, cuando se trata de prodigar alabanzas, produce resquemor toda opinión que no envuelva un aplauso. A la verdad el problema es complejo porque envuelve faces múltiples en su totalidad y que cabe resolver, dentro del marco que le circunscriba al empleado público, su participación en el manejo de la cosa del Estado. Es cierto que debe existir solidaridad en los empleados de una administración y precisamente ésto nos sirve de base para estimar como inmoral la tesis que combatimos. En efecto: la finalidad primordial de un gobierno estriba en procurar la seguridad nacio-



© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

## PERMANENTE

Todo acto humano tiene su esponsable para el premio o el castigo. Nombrémoslo. Sólo así haremos labor meritoria. Las generalizaciones son injustas, neficaces y cobardes. Manchan con la duda a los honrados en tanto que el culpable se oculta entre sus pliegues y sigue en sus desmanes confiado en la cobardía de los demás.—

nal y la prosperidad colectiva, fines que no se podrán conseguir con una administración despreocupada y que mire por los intereses particulares de los dirigentes antes que por el bien de los asociados. Si ello es así, la solidaridad que a los actos administrativos debe el empleado público no se rompe ante la crítica q' le merezcan los actos del gobierno; por el contrario el empleado q' con lenguaje respetuoso y apoyado en razones, expone su pensamiento con libertad de criterio, lejos de cometer una infidelidad, ofrece valioso contingente a los directores de la administración pública, sugiriéndoles motivos que, olvidados, podrían traer la ruina de la república y sobre ellos el anatema de la posteridad.

Pero es que si para juzgar sin apasionamientos bastardos la actuación de los gobernantes, precisa partir a base de la buena fe que los inspira en su actuación mientras circunstancias especiales no revelen lo contrario, por qué desconocer ese mismo espíritu patriótico en el empleado del Estado? Porqué recriminarles que el gobernante se aleje de los interses colectivos? Es razonable acaso, negar a quien es cooperador del éxito de una empresa, el derecho que le asiste de manifestar su opinión con relación a los actos a que está ligado? Por ventura, se pretende entre nosotros cotizar el pensamiento? No es con un pedazo de pan arrojado a los empleados como los gobernantes deben aspirar a callar la opinión pública; es con la rectitud de sus actos y con su patriotismo levantado como pueden adquirir la congratulación nacional y el fallo inexorable de la historia.

### A NUESTROS FAVORECEDORES Y

(Viene de la página 7)

culos que se nos remitan y de no devolver los originales.

### A LOS LECTORES DE ACCION COMUNAL

Como es bien sabido este periódico se REPARTE GRATIS y puede solicitarse de los repartidores, como también en la IMPRENTA ACCION COMUNAL— THE WORKMAN y en las Oficinas de los miembros del Directorio, donde están a cargo de los porteros respectivos.

El reparto del Interior que se venía haciendo en forma individual se hará ahora en forma de agencias y los interesados pueden solicitar de los agentes los números que necesiten y a los mismos agentes pueden entregarle los óbolos con que deseen coadyuvar en nuestra labor.

Las personas que no reciban nuestro periódico podrán avirsarnos, designando al mismo tiempo una persona bien escogida, a quien debamos remitirlos constituyéndola de hecho agente nuestro y deben decirnos la cantidad mínima que sea necesaria.

Aunque el tiraje de nuestra hoja es de tres mil ejemplares suplicamos a todos los amigos de Acción Comunal que una vez leido el periódico, si no piensan conservarlo, lo presten a todo aquel a quien pueda interesar su lectura, esto es, a quienquiera que se preocupe por algo distinto de su propios intereses egoistas.

Nuestros agentes hasta ahora son:

Don Efraín Tejada en Colón
Don Agustín Jaén Arosemena en Penonomé.
Don Rómulo Stansiola en Aguadulce
Don Eduardo Morgan en David
Don José Carles Bustamante y don Gerardo Hernández en la Pintada.
Don Esteban López en la Escuela de Artes.
Don Octavio Berrocal en Natá
Don Efraín Pérez Angulo en Guararé.
Don Manuel Meléndez V. en La Palma
Don Alfredo Patiño y don Víctor Guardia en Antón
Don Manuel Azael Bendiburd y don Maximo Quirós en Bocas del Toro
Don Manuel Quintero en Capira
Don Pacífico Ríos en Chitre
Don Francisco Calderón en Los Santos
Don Leopoldo Arosemena en Parita
Don Luis E. Fábrega en Santiago
Don Antonio González en la Bucería de Pinel.
Don Ascensión Broce en Las Tablas
Don Julio Arosemena en Olá.


Pulmo Aseptina

El mejor remedio contra la Bronquitis Crónica y Pestes Gripales

**De venta en todas las Boticas**

Joyería de
Pedro Aldrete
Avenida Central No. 43.
Apartado 698 ~~~~ Teléfono 848


**AVISO IMPORTANTE**

**La Imprenta del Workman ha sido trasladada a la Calle Carlos A. Mendoza y esquina Javillo.**

Garantiza sus Trabajos



© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

# De como intervino Panama para evitar el sacrificio del Ex-Presidente ecuatoriano don Eloy Alfaro

## UNA PAGINA DE NOBLEZA

"Consul Panamá—Guayaquil"
"Proteja la vida del General Alfaro por todos los medios a su alcance—Promueva reunión del Cuerpo Consular con ese objeto"
Presidente Arosemena"

I

En estos días se ocupan los intelectuales panameños, de comentar favorablemente un discurso del Secretario de Instrucción Pública Jephta B. Duncan, en el cual establece que la República de Panamá, entre sus aspiraciones e ideales, debe de consagrar una modalidad internacional de tolerancia y de relaciones cordiales; mediante el desarrollo de una disciplina nacional que inspire el respeto de los demas pueblos por su grandeza moral y sus acciones altruistas.

Aunque solo trato de narrar un gesto de orden internacional secundario, el hecho de haber sido ejecutado en momentos de degeneración y turbación espiritual de muchos situa la actittud del Gobierno Panameño en un terreno q' fue todo de nobleza e hidalguía; dentro de los ideales q' sustenta el Dr. Duncan, bajo los cuales las naciones pequeñas en proporciones gegráficas vienen a ser grandes por sus características en el orden moral.

II

Corría el año aciago de 1912 y el Ecuador se encontraba agitado por la guerra civil. Varios delitos se cometieron; entre ellos el asesinato con refinada crueldad del ex-Presidente Eloy Alfaro, para evitar esta acción intervino Panamá por medio de sus representantes, de la mejor manera que fue posible. Son protagonistas de un lado, el Presidente de la República de Panamá Sr. Pablo Arosemena y su Consul en Guayaquil Dn. Ramon L. Vallarino, y del otro el General Leonidas Plaza G. el General en Jefe de uno de los dos Ejércitos en lucha y dictador político en aquellos días.

Como precedentes tenemos que existía en Quito, un Gobierno que cuatro meses antes había derrocado al Presidente constitucional Dn. Eloy Alfaro; pero que se llamaba a sí mismo el Gobierno Constitucional del Ecuador. Este Gobierno de transición auspiciaba la candidatura del General Leonidas Plaza Gutierrez y su representante militar en Guayaquil era el general Pedro J. Montero. Plaza Gutierrez el candidadto del Gobierno de Quito había cometido anteriormente felonías contra Don Eloy Alfaro, de cuyo partido era miembro Montero. En vista pues de la proclamación de un enemigo de la causa liberal que el había siempre sustentado, la desaprobó y se levantó en armas. De Quito enviaron un Ejército al mando de Plaza Gutierrez que resultó vencedor y como en Guayaquil se produjeran de parte de los vencedores síntomas que presagiaban la vergozosa tragedia, el Presidente Arosemena intervino por medio de su Consul. Lo hizo claramente en términos explícitos, fuera de todo estilo protocalario, como que deseaba que al reseñarse en el futuro la historia de los hechos su actitud fuese interpretada tal como la había ideado la moralidad de su estirpe, he aquí la orden:

"Consul Panamá"
"Proteja la vida del General Alfaro por todos los medios a su alcance—Promueva reunión del Cuerpo Consular con ese objeto.
Presidente Arosemena"

III

En las cercanias de Guayaquil, los generales Leonidas Plaza y Pedro J Montero, comandantes en Jefe de los Ejércitos beligerantes firmaron una capitulación, en virtud de la cual se entregó el General Montero, pues fue refrendada por intervención consular bajo la firma de los representates de EE. U.U. de América y de la Gran Bretaña.

El artículo primero de la Capitulación dice así: El Gobierno Constitucional de la República del Ecuador concede amplias garantías a las personas civiles y militares que por cualquier motivo directo o indirecto hayan tomado parte en el movimiento político del 28 de Diciembre de 1911"

Por el cumplimiento de esta capitulación y en vista de las terminantes instrucciones recibidas de su Gobierno gestionaba el Consul Vallarino."

IV

Mientras tanto el general Plaza

LA TAHONA
La casa del café, del chocolate y de los biscochos.



© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

Gutierrez y sus partidarios violaban la capitulación y apresaban a sus futuras victimas. Tanto el general Montero como sus partidarios podian haberse embarcado en las naves de guerra de que disponian en Guayaquil pero confiaban tranquilos en la lealtad del adversario y lo aguardaron.

Presidente Panamá

Acaba firmarse tratado paz. Generales Alfaro, Montero, Paez saldran vapor Chile garantizados personas bienes. Nómbrase Gobernador Benjamín Rosales. Jefe Militar Andrade. Cuerpo Bomberos guarnece ciudad.

VALLARINO

Guayaquil, Enero 22 de 1912

"Enero 23 de 1912."

Presidente—Panamá.

"Generales Eloy Alfaro, Montero que creíase embarcados desde ayer medio día, fueron apresados anoche por el pueblo. Estan presos Gobernación. Corren inminente peligro al hacer entrega armas. A bomberos pueblo atacó Cuarteles trabándose combate causando muchas victimas. Tarde y anoche se han hecho disparos todas direcciones causando Pánico ciudad."

VALLARINO

Enero 24 de 1912.

Presidente—Panamá.

"Decano cuerpo consular y yó conferenciamos General Plaza dice tiene instrucciones Gobierno remitir presos Quito inmediatamente Presidente niegase reconocer tratado paz firmado intervención Cónsules americano ingles urge Ricardo Arias gestiones Washington."

VALLARINO

Enero 25 de 1912

Presidente—Panamá

"Explosionó Mina Cuartel Artillería ocasionando numerosas muertes Pueblo amotinado trata penetrar gobernación victimar prisioneros creyendoles culpables".

VALLARINO

Enero 24 de 1912.

Presidente—Panamá.

Ha pasado peligro inminente—General Plaza garantiza seguridad prisioneros Hago todo posible se cumpla tratado paz permitiendo les embarque Gobierno exige sean remitidos Quito para juzgarlos—

VALLARINO

Guayaquil 23 de Enero de 1912

Señor Gobernador:

Los infrascritos Consules de los Estados Unidos de América y de la Gran Bretaña, a quienes algunos conpícuos ciudadanos de Guayaquil rogaron intermediar con los Señores General Plaza, General en Jefe del Gobierno Constitucional y General Montero, con el propósito de evitar un sangriento combate en Guayaquil, habiendo obtenido un arreglo amigable de paz, desean ver que las condiciones del tratado que ha sido firmado por ambos generales bajo **su palabra de honor** sea cumplida en todas sus partes.

Hemos sido informados por el Señor General Plaza, que se intenta conducir a los señores Generales Eloy y Flavio Alfaro y General Montero en calidad de presos a Quito y nos vemos obligados a reconsiderar esa resolución. Pues la primera condición de paz, firmada por ambos generales y atestiguada por los suscritos, fue de conceder amplias garantías a todos los que habían tomado parte en el movimiento, y creen los infrascritos que como punto de honor para ambas partes y especialmente para los señores consules que han intermediado y tomado como testigos es absolutamente necesario que se cumpla con las estipulaciones bajo las cuales ha sido entregada la ciudad de Guayaquil.

Si el General Montero no ha cumplido con entrega de los cuarteles armas, no fue por culpa de él, pues estaba todo arreglado para que los infrascritos Consules, el Gobernador y el cuerpo de Bomberos se reunieran a las dos y media de la tarde de ayer veintidos de Enero para cumplir con esa condición del pacto, lo que fue inte-


# Los Licores marca AZUERO

## Elaborados por la Compañía Santeña de Licores de Los Santos Rep. de Panamá.

## SON LOS MEJORES.

**Agencia: Panamá, B. Malo-Calle "B" No. 1 Tel. 855**




© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

rrumpido por la inesperada intervención del pueblo armado. Ruegan a Ud. que se sirva elevar por telégrafo esta nota a conocimiento del Supremo Gobierno, para su conocimiento y resolución, y confian en que las justicia que les asiste sea reconocida.

Somos de Ud. Sr. Gobernador atentos, y SS.

**Herman R. Dietrich**

Consul Gerente de los EE. UU. de A.

**Alfredo Carnright.**

Consul de su Magestad Británica

Al señor Don Carlos B. Rosales.

Gobernador de la Provincia de Guayaquil.

Enero 26 de 1912

Presidente—Panamá.

Anoche Fué Asesinado Montero Turba Enfurecida Salones Gobernación Cadáver Despedazado Arrastrado Por Calles Incinerado Plaza Rocafuerte Consejo Guerra Verbal Acababa Condenarlo Degradación 16 Años Panoptico Alfaro Demás Prisioneros Asegurase Fueron Enviados Quito Esta Madrugada Témese Corran Igual Suerte.

VALLARINO

El General Plaza Gutierrez o sus amigos despues de informar al populacho con una hoja suelta la hora y reunión del Concejo de Guerra (convocado por el mismo Gral que concedió garantías a sus vecinos) y de haber visto asesinar en pleno Consejo de Guerra a su contendiente Montero por uno de los militares bajo su orden enviaron la siguiente información.

Circular

Guayaquil Enero 1912

Gobernador, Jefes de Zona, Delegados Militares.

Reunido el Consejo de Guerra para juzgar al traidor Montero, lo sentenció a degradación, expulsión del Ejército y 16 años de prisión. Oida que fue la sentencia por el pueblo forzó las puertas y lo ultimó a balazos.

Acto de justicia popular pero bárbaro y cruel, después del desgraciado acontecimiento el pueblo se ha calmado. Los generales Eloy Medardo y Flavio Alfaro y el General Paez estan sin novedad.

Publíquese.

**L. PLAZA G.**

V

A última instancia el Consul de Panamá, venciendo el estado de pánico y temor que se cernía sobre la ciudad, conferenció nuevamente con el General en Jefe del Ejército Leonidas Plaza Gutierrez, llenando las instrucciones del Presidente de la República de Panamá, de procurar salvar por todos los medios a su alcance la vida del General Alfaro. Cuando el Consul de Panamá alegaba el cumplimiento de la Capitulación, el General Julio Andrade del Ejército de Plaza que se encontraba presente asintió, afirmando la tesis de Vallarino; y Plaza Gutierrez alegaba como razón para violar la capitulación Consular el hecho de q' sus superiores del Gobierno de Quito la habían desaprobado.

Ruego al lector no pierda de vista a este General Andrade ni la obediencia que el General Plaza postulaba a sus superiores del Gobierno de Quito.

Enero 29 de 1912.

Presidente—Panamá.

Eloy Flavio Medardo Alfaro demás Presos Políticos Fueron Asesinados Ayer Panoptico Quito Cadaveres Descuartizados Arrastrados Incinerados Actos Canibalismo.

VALLARINO

El Consul Vallarino, no pudiendo conseguir su objeto, solicitó permiso para visitar al General Alfaro y fué conducido donde él, por el General Julio Andrade. Como el Consul Vallarino le ofreciera hacerle enviar el almuerzo, Alfaro le agradeció, manifestándole que "Placita" (Plaza Gutierrez.) iba a comer con él. La última cena de Judas.

VI

El Gobierno de Quito al q' tanta sumisión mostraba el General Plaza cuando se trataba de violar su palabra empeñada en una Capitulación, de proteger la vida de sus prisioneros de Guerra (manifiestamente puesta al alcance de elementos que en esos mismos dias habían mostrado inclinaciones nefandas,) no tardó en ser derrocado cuatro semanas despues cuando de regreso a Quito el Señor Plaza se cercioró de que su candidatura no contaba con el completo favor Oficial, Gobierno de opereta, presidido un Dr. Carlos Freile Zaldun-


# Bazar Francés

*CALLE 8 y PEDRO SOSSA*

DEPARTAMENTO CABALLEROS

VESTIDOS DE DRIL, ALGODON

*CORTE MODERNO—*

*PRECIO UNICO B. 3,95*

*APROVECHE ESTA GANGA*




© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

lide victima perpetua de su cobardía; el 5 de Marzo promovió Plaza una asonada de cuartel, hizo asesinar al General Julio Andrade que le increpaba su conducta de candidato a Presidente y General en jefe del Ejército.

Asesinados sus principales adversarios, Plaza fue electo Presidente de la República del Ecuador y aun después de terminar su período habiendo formado escuela gobernó el país por muchos años.

**Hay que hacer constar claramente; que si bien Plaza es el principal responsable de hechos delictuosos, tiene también muchos cómplices entre los hombres dirigentes de aquella época. De otra manera no se explicaría su elección a Presidente de la República, y la impunidad de tantos delitos vergonsozos para aquel pueblo hermano de Panamá; en cuya historia panameños encontraron siempre una página de honor por su hidalguía cerca de la figura histórica de don Eloy Alfaro.**

Panamá 1928.

**OLMEDO ALFARO.**

---

# El nuevo Presidente y la Administración Pública

No tuvimos oportunidad de asistir al acto de trasmisión del mando del nuevo Presidente de la República, pero por la lectura de los periódicos locales nos hemos enterado de todos los pormenores que rodearon tan solemne acontecimiento.

Las declaracions del nuevo Presidnte nos han llenado de optimismo halagador, porque pensamos que todavía quedan en nuestro conglomerado nacional, muchos hombres serios, honrados y con el propósito firme de hacer de este suelo una Patria grande, en donde impere la justicia, el orden, la economía y la soberanía nacional.

No podemos negar que la senda de la Administración Pública se le presenta al nuevo Presidente de la República sumamente escabrosa: que existen desde hace ya muchos años infinidad de prácticas indecorosas que deben ser abolidas de manera absoluta; que hemos perdido el tiempo en la llamada política olvidándonos del campo reconstructivo del progreso moral y material del país; pero las declaraciones del nuevo Magistrado de la Nación, suponen al hombre de acción que quiere apartarse de la ruta que se dejaron trazadas sus antecesores, y que desea imprimirle a la Patria un rumbo verdaderamente progresista, en consonancia con las condiciones económicas de que aquella puede disponer. Para esto solamente se necesita de una voluntad de acero y de un carácter firme, sordo por completo a todas aquellas súplica que vayan en menoscabo de los intereses de la Nación, y sobre este particular, parece ser que el ciudadano Presidente viene precedido de estas cualidades especiales.

Nosotros no queremos compartir con la idea ya casi generalizada de que "el arranque del nuevo Presidente es sugestiva y engendra la actividad de un hombre q' quiere hacer mucho en el puesto a que ha sido elevado por la voluntad del pueblo; pero que en llegando a la mitad de la jornada, cederá, rendido." No, lejos de esto, creemos que las manifestaciones del señor Presidente son sinceras y francas, y que su carácter férreo de hoy, continuará vigorizándose en el futuro, a medida que empiece a cosechar los frutos provenientes del saludable impulso con que ha dado comienzo a su administración.

Desde luego que el problema principal que se le presenta al señor Presidente es el conómico, como que la Nación contempla por el momento una deuda de más de diez y ocho millones de balboas, y es natural que dedique a este aspecto de nuestra vida nacional su más detenido estudio, pues de aquél depende nuestra condición de país completamente independiente. Aquel problema puede sumársele el de la educación nacional; la eficiencia de la Policía Nacional que a nuestro juicio debe ser mejor remunerada y "exenta por completo de todo lo que tiene colorido político" para que pueda existir un cuerpo bien reglamentado; el fomento de la agricultura y de la industria; porque de ellas deriva los medios de subsistencia un gran sector de nuestros connacionales; el servicio de cabotaje entre nuestra Capital y las provincias del interior; la terminación de las carreteras nacionales; el servicio sanitario de las provincias todas de la República, y en fin, muchas otras medidas administrativas y fiscales que con mejor conocimiento de causa que nosotros están más al alcance del ilustrado criterio del

El mejor lugar para comprar sus muebles es el

BAZAR ALEMAN

donde encontrará los mejores y más finos muebles.

GRANDES FACILIDADES DE PAGO.

GONZALEZ TOEPSER y Co.

Apdo. 773. — Calle 8a. No, 11. — Tel. 234.



© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

señor Presidente de la República.

No somos partidarios de elogiar a un ciudadano cuando apenas comienza una obra, sólo porque comienza muy bien: nosotros esperamos el final de dicha obra para entonces juzgar; sin dejar de tomar en cuenta que de un ciudadano que ha hecho ante la faz de la Nación declaraciones nunca oidas en las distintas épocas de nuestra vida pública; que no ha sido político sino más bien un hombre de un espíritu constructivo: la Patria y sus hijos esperan resultado saludables para el país, hacia cuya finalidad convergen hoy las aspiraciones de todos los panameños.

Panamá, Octubre 4 de 1928.

**CARLOS V. ROMERO**

# Abogado Consultor

Ya lo ha dicho EL PUEBLO e insistimos nosotros que es absolutamente indebido que el Abogado Consultor del Gobierno pueda ejercer la profesión de abogado. Primero porque siendo abogado particular atenderá con mayor especialidad estos negocios cuyo pago depende de sus resultados, que los del Estado por los cuales le pagarán al fin del mes resuelva o no, demore o no, las consultas que se le hagan. Segundo porque su condición influyente le colocará en condición privilegiada y porque cuando ejerza el cargo un individuo sin escrúpulos podría entrar en toda clase de combinaciones con otros empleados también sin escrúpulos que no faltará alguno para estas combinaciones.

Pedimos a la Honorable Asamblea que vuelva por segunda vez a segundo debate el proyecto en estudio para que corrija esta irregularidad o al Señor Presidente que por segunda vez vete la ley a fin de que se corrija esta irregularidad que no tuvo en cuenta anteriormente.

Nota: Por no haber salido oportunamente esta nota, lo que venimos a pedir ahora es que se reforme la Ley en el sentido indicado y queremos dejar constancia para evitar comentarios injustos de que no nos anima en manera alguna el deseo de prevenirnos contra el Dr. Lopez, nos prevenimos contra los males que la ley lleva consigo y contra la posibilidad de que lleguen a ese cargo individuos capaces de combinaciones delictuosas en las cuales es imposible imaginar a quien como el Dr. López ha sabido probar que todo el espíritu de lucro ha guiado su vida y que ni cuando el esquilmar al Tesoro era moneda corriente esa influencia pudo contagiarlo.


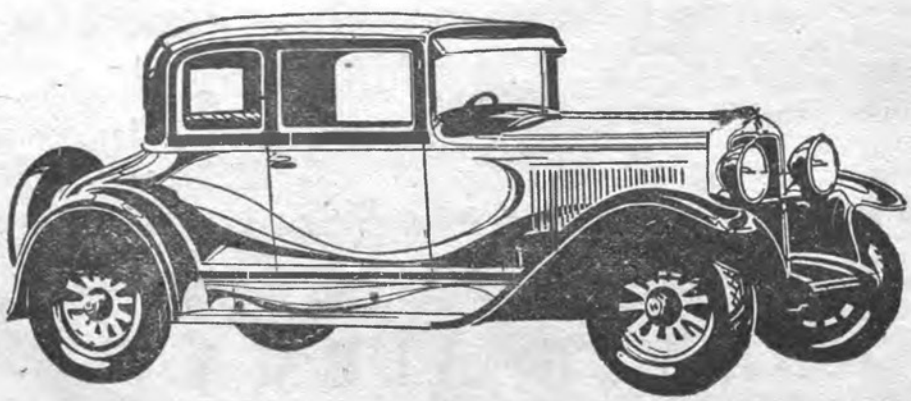

**VEA USTED LA ULTIMA CREACION AUTOMOVILISTICA EN LOS MODELOS 1928.**

HUPMOBIL

**Agentes Generales:—CAPRILES Y CIA. LTD.**


## De Nuestras Investigaciones

El Tesoro Nacional

A la Cia Panameña de Fuerza y Luz Debe

Por remover un poste electrico que estaba situado a la Subida del Paseo de Las Bóvedas, a unos pasos del edificio del Club Unión y otro situado en el centro del lugar denominado "Parque Escolar" en la plaza de Herrera....B. 1.079.86

Panamá, Septiembre 30 de 1928

Compañía Panameña de Fuerza y Luz.

**(fdo) Edmund Ford.**
Tesorero

Refrendado
(fdo) C. G. Mac Murray
Vice—Presidente

Secretaria de Agricultura y Obras Públicas

Panamá Noviembre 1º de 1928

Registrado al folio 200 del libro respectivo bajo el número 8606

Imputable al Departamento de Agricultura y Obras Públicas, Cap. 13 art. 534 Servicio de 1927y 1929

El Oficial de Registro
Fabio E Crosthwhite

Vº Bº

El Srio de Agricultura y Obras Públicas

L. F. Clement

N. de A. C.

El señor Clement es el empleado de la Cia Panameña de Fuerza y Luz hoy en el Gabinete. Y nos complace saber que nuestra Asam-



© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

blea Nacional lleva a cabo una minuciosa investigación relacionada con todos estos asuntos de la Fuerza y Luz.

Este caso tiene parecido con el contrato celebrado para adornar y ajuiciar los Despachos de la Corte Suprema de Justicia. Contrato en el que la Nación paga la suma de DIEZ MIL BALBAOS por un trabajo que no vale B. 4.000.00. Lo curioso que el pseudo-contratista paladinamente confiesa que hay interesados "distinguidos".


TOME RON ISTMEÑO

EL MEJOR DE TODOS


# Fecunda Solidaridad

Cuando nosotros hacemos una sugestión cualquiera y luego encontramos que individuos órganos o entidades distintas concurren con nosotros en la misma campaña, nos sentimos complacidos, pues ello asegura más el triunfo de una aspiración que por ser nuestra es muy natural que sea también la aspiración común a todos los asociados, ya que a nosotros nos mueve en nuestros actos más que ninguna otra razón el deseo de servir a la comunidad.

Por este motivo vimos con gran complacencia los editoriales de EL TIEMPO y de EL DIARIO del nueve de los corrientes q' concurren al mismo fin que nos propusimos en nuestros artículos "Camino de la Chorrera a Paja y a la Zona del Canal" y "Leyes de Honores" publicados en nuestro número del día anterior.

Con la misma complacencia hemos visto también las reformas que se han hecho al Proyecto de Ley sobre examen prenupcial, pues ellas se ajustan completamente a lo sugerido por nosotros en el mismo número del 8 de los corrientes. Ahora tal como está la ley es una garantía para los principios de la democracia, y de salud y de vida para las generaciones futuras, cuyo advenimiento feliz o desgraciado será motivo de nuestras satisfacciones o de nuestros arrepentimientos.

Nosotros creemos que es benéfica toda solidaridad de opiniones, como lo es la solidaridad en la acción, y así nos agrada que toda idea nuestra que merezca la acogida de la prensa local sea secundada por ella; como nosotros por nuestra parte secundamos todo lo bueno que encontramos en los colegas del periodismo siempre que nos lo permite la limitación de nuestras salidas.

En estos propósitos de acción conjunta, grato nos es siempre revisar las columnas de los Bellido, Leo Pardo, Torpedo, Valdés porque en ellas sabemos que se encuentran siempre, en la forma más franca, más sincera, y más viril-dadas sus limitaciones a que viven sometidas las empresas a que sirven, los estudios más serios, las opiniones más estimables, y las críticas más sabrosas al mismo tiempo que mejor intencionadas.

Con elementos como los aludidos, que no gozan ni aspiran a esos privilegios que nosotros combatimos, que cumplen su deber a la medida de sus posibilidades y a veces contra esas mismas posibilidades, q' saben preocuparse por los intereses de la Patria y del ideal, con esos elementos asi que son una garantía en el periodismo panameño, Acción Comunal no puede tener serias fricciones y con ellos desearíamos aunar siempre nuestras energías encausándolas más eficientemente, en actitudes combinadas, hacia el logro de las aspiraciones comunes que han de tender siempre a "aquilatar los valores" nacionales y "siempre por la Patria."

# Lá Creación en el Mundo de un Nuevo Poder Militar

(Contiuación)

## CONSIDERACIONES YANKEES MAS SALVOS, PERO MAS SANOS?

El glorioso **cuatro,** como muchos otros aniversarios, no es ya lo que antes era. Han sido restringidos los explosivos peligrosos; ya no quedan vestigios de aquel alboroto que hacía las vísperas odiosas, de aquellas fogatadas, de las riñas aquellas con que generalmente se quebrantaban el orden y la paz. La celebración moderna es ciertamente menos arriesgada; pero será más sana? La vieja oratoria era pomposa y retumbante, algunas veces inútil ante las turbas bullangueras, destructoras y con frecuencia ebrias. Pero durante el día entero se respiraba un aire de democracia y buen humor; marcábamos patriotismo a nuestros pasos, con alegres sonrisas en los labios y constantes palmadas en los hombros.

En estos días, nuestro patriotismo es un patriotismo almidonado y de etiqueta, un patriotismo profesional. Los meros principios con que fundada la República libertad de culto, libertad de expresión, libertad de prensa y libertad de reunión son amenazados por agrupaciones de individuos tan grandes y



© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

poderosos, que extienden sus dominios muchas comunidades. La misma defensa de las libertades civiles es considerada como una especie de deslealtad, sólo una sombra menos represensible que el tirar bombas. Trabajar por la paz del mundo es aún peor; "pacifista" es un epíteto comparable con el de bolshevista.

Ha de ser muy cuidadosa la escogencia de oradores para el cuatro de Julio. Personas como Jane Adams, Carrie Chapman Cat y Willim Allen White, están en "lista negra" como peligrosas. Organizaciones como la Asociación de Política Extranjera son catalogadas de subversivas. Por seis dólares mensuales Mr. Fred Marvin le venderá a usted boletines en los cuales se revelan los nombres de personas y de instituciones que se suponen están minando la República.

De vez en cuando patriotas profesionales reciben un grave recibo como el que fué dado al Mayor Thompson en las elecciones de Abril en Illinois y a pesar de todo eso, el público parece, sinembargo, muy entretenido en el golf, el bridge, o haciendo dineros, para mortificarse por la integridad nacional. El día de la independencia debía, pues, ser una ocasión anual para examinar el estado de nuestro espíritu, rechazar la falsa patriotería, y reafirmar el verdadero patriotismo de los americanos, el cual se basa en la tolerancia, la libre intelectualidad y las libertades del pensamiento y de la palabra tal como las dicta la conciencia.

**(Un editorial del oman's Home**


**Fábrica Nacional de Sombreros**

27 Avenida 4 de Julio

PANAMA.

**Venga a visitar la Fábrica Nacional de Sombreros.**

**Con mucho gusto le mostraremos el trabajo que estamos realizando**

**LA GLORIA**

**PANADERIA, GALLETERIA y DULCERIA**

**Manuel Díaz Doce**

**Especial atención en el servicio a domicilio y a los pedidos del interior de la República.**

**Calle 14 Oeste y Calle "C"**

**—Teléfono 930 — — — — — — Apartado 867—**

**Los licores maca AZUERO elaborados por la Compañía Santeña de Licores de los Santos Rep. de Panamá son los mejores.**

**Agencia: Panamá. R. P. B. MALO.**

**Calle "B" No. 1 Tel. 855.**

**ENRIQUE G. ABRAHAMS**

**ABOGADO**

**Calle 3ª Nº 6—Bajos**

**Tel. Nº 1778 — Aparttado 128**

**LA NACIONAL**

**TALLER DE PLOMERIA**

**Calle 13 Oeste y Calle "A"**

**H. BOTELLO y CIA.**

**Cirilo J. Martínez**

**ABOGADO**

CALLE 13 OESTE No. 1

**JOYERIA DE GONZALEZ**

**Calle 12 Este Número 17**

**Teléfono No. 361.**




© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.